



- Coordinar las acciones en los consultorios médico legales en las Coordinaciones Territoriales, Salas de Juicio Oral y Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, con la finalidad de otorgar la atención médico legal en la Ciudad de México.
- Verificar la aplicación del Protocolo de Exploración Médico Legal en los consultorios de las Coordinaciones Territoriales, Salas de Juicio Oral y Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, con el propósito de homologar el procedimiento de atención médico-legal.
- Distribuir el recurso humano en los consultorios médico legales en las Coordinaciones Territoriales, Salas de Juicio Oral y Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, para asegurar la cobertura.
- Asignar al personal médico para la elaboración de Dictámenes en materia de medicina legal, a efecto de emitir una respuesta a la autoridad solicitante.
- Asignar a médicos especialistas como docentes de la asignatura de medicina legal, con la finalidad de atender la solicitud de campo clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Supervisar al personal médico en los consultorios médico legales en las Coordinaciones Territoriales, Salas de Juicio Oral y Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, con el objetivo de identificar alteraciones en la atención médico legal y estructural, proponiendo alternativas de solución para la mejora continua.
- Solicitar y distribuir los insumos en los consultorios médico legales en las Coordinaciones Territoriales, Salas de Juicio Oral y Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, a fin de complementar los procesos en la atención médico legal.
- Recopilar y analizar la información generada en los consultorios médico legales en las Coordinaciones Territoriales, Salas de Juicio Oral y Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, a fin de elaborar los reportes de productividad y remitirlos a las áreas solicitantes.
- Capacitar al personal, reforzando sus habilidades y destrezas, con el objetivo de otorgar atención médico legal de calidad y con apego a los Derechos Humanos.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Médicos en Centros de Readaptación Social

Funciones



- Supervisar las acciones que se realizan en las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad de México para verificar que cumplan con la normatividad establecida
- Identificar las necesidades de insumos médicos en las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes para la optimización de los recursos disponibles
- Desarrollar mecanismos de coordinación con las instancias administrativas y hospitalarias correspondientes para proporcionar oportunamente los servicios médicos que requiere la población Privada de la Libertad
- Capacitar al personal médico y paramédico de las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad de México a fin de fortalecer las competencias y habilidades
- Supervisar la operación y funcionamiento de los servicios de atención médica en las unidades médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad de México, a fin de proporcionar los apoyos técnicos que requieran para el mejoramiento de los servicios.
- Supervisar los comités técnicos en las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad México para vigilar y dar seguimiento a los problemas identificados.
- Instrumentar y supervisar la aplicación de los mecanismos de coordinación entre las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad de México para fortalecer la atención que se otorga a las Personas Privadas de la Libertad.